

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAMBIO DE CUENTA BANCARIA DEL JUBILADO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar la actualización o cambio de cuenta bancaria para el pago de la pensión por jubilación y montepío del Seguro Social Campesino.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite orientado al cambio de cuenta bancaria para el cobro de la pensión del Seguro Social Campesino son los pensionistas del Seguro Social Campesino que acceden a los servicios administrativos y de salud del Seguro Social Campesino. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Cambio de cuenta bancaria del jubilado del Seguro Social Campesino

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

Trámite ingresado en el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino y resuelto en proceso back: Trámite que se realiza de forma presencial en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino y es direccionado a un proceso interno para su atención.

Requisitos:

1. Cédula de ciudadanía: El usuario jubilado del Seguro Social Campesino deberá presentar la cédula de ciudadanía en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.
2. Certificado bancario o libreta bancaria: El usuario jubilado deberá presentar el certificado bancario o copia legible de la libreta bancaria en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.
3. Solicitud de cambio de cuenta bancaria: El usuario jubilado presentará la solicitud completa y suscrita por el jubilado del Seguro Social Campesino en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.

La suscripción del documento puede ser de forma manuscrita o huella digital.

NOTA: Para obtener el formulario puede solicitarlo en el dispensario médico, o puede descargarlo ingresando al portal web www.ies.gob.ec, escoger la opción trámites virtuales, formularios, Seguro Social Campesino.

¿Cómo hago el trámite?**Trámite presencial por Dispensario Médico del Seguro Social Campesino****INDICACIONES:**

La documentación debe ser presentada en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.

NOTA: La entrega de los requisitos lo hará el jubilado solicitante.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dispensario Comunitario del Seguro Social Campesino al que se encuentre afiliado o adscrito, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuari@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	127
2025	11	0	134
2025	10	0	51
2025	09	0	91
2025	08	0	5
2025	07	0	44
2025	06	0	51
2025	05	0	50
2025	04	0	38
2025	03	0	60
2025	02	0	75
2025	01	0	58
2024	12	0	273
2024	11	0	195
2024	10	0	195
2024	09	1	345
2024	08	0	143
2024	07	0	48
2024	06	0	257
2024	05	3	40

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	212
2024	03	0	58
2024	02	0	66
2024	01	0	94